



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 128

RECOLETA, 18 AGOSTO 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorándum N° 274 de fecha 13 Agosto 2015 de Sr. Director Asesoría Jurídica Jean Pierre Chiffelle Soto; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS UNION Y ESFUERZO PERSONALIDAD JURIDICA N° 948 EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN PASAJE LAS ROCAS N° 2815, DE ESTA COMUNA, CUYO DOMINIO A NOMBRE DE ESTA SE ENCUENTRA INCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO, A FOJAS 47391 NUMERO 46128 DEL AÑO 1998.-

EL TERRENO SE ENTREGA EN COMODATO, PARA QUE ESTA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LA UTILICE COMO SEDE SOCIAL, Y PARA AQUELLAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE LE SON PROPIAS DE ACUERDO A SU NATURALEZA.

EL COMODATO TENDRA UNA DURACION DE UN AÑO A CONTAR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, RENOVABLE POR PERIODOS IGUALES Y SUCESIVOS

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO FACULTANDOSELE PARA INCORPORAR LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Doña Monica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- **Alcaldía**
- **Adm. Municipal**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Dideco**
- **Secret. Municipal**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL